

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 9 DE SETIEMBRE DE 1822.

San Rufino y compañeros mártires y San Gorgonio, mártir.

El jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol á las 5 h. 44', y se oculta á las 6 h. 16'. — Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 57' 20".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 68.	76. 0	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 50.	78. 0	O.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 16.	76. 5	NO.	Celagería suelta

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 1 h. 31' mad. 2.a Bajamar á las 2 h. 16' tard.
 1.a Altamar á las 7 h. 53' mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 41' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Juan Perez, comandante de la Princesa. — Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria. — Provisiones: el batallon provisional.

Esco. Ayuntamiento constitucional. — Los voluntarios de la di. suelta columna expedicionaria, que suscriben, atentamente á V. E. esponen: que al saber la infausta noticia del asesinato cometido en las personas del decidido y valiente constitucional D. Luis Gandiaga, teniente coronel de Obreros, y otros cuatro desgraciados ciudadanos por los antropófagos Zaldivar y consortes en las inmediaciones del cortijo de Monte corto, término de Jerez, se han llenado de la justa indignacion que merece semejante inhumanidad. Los esponentes, escelentísimo señor, ya no existirían en esta ciudad al hallarse autorizados para marchar en estos casos; pero atendiendo á la ley, y reprimiendo sus insaciables deseos de venganza por la muerte de las víc

timas sacrificadas , ocurren à V. E. = Suplicandole que en atencion à lo manifestado se sirva prestar su consentimiento para que en el dia de hoy , si es posible, emprendan la jornada por que anhelan en persecucion de tan infernales facciosos , à las órdenes del gefe que se les designe ; en inteligencia de que mirarán la negativa como agravio à la sinceridad de sus sentimientos. Cádiz Setiembre 6 de 1822.

José Maria de Alba.--José Maria Montero.--Pablo Matheu.--Miguel Martinez.--Lucio Gomez.--Domingo Carcaño.--José Rodriguez.--Fernando Almansa.--José Molinera.--Francisco Antonio Gomez --José Garcia.--Juan Vidal.--Luis de La Rus.--Antonio Fernandez de Haro.--Rafael de Sierra.--Fernando Pensado.--Florencio de la Hoz y Dominguez.--Domingo Proustoller.--Miguel Córdoba.--José Benedit.--Juan Pedro Vander.--Cruycen.--José Maria Carvalho.--Francisco Betu Lacosta.--Cristobal Ruiz.--José Espinosa.--José Isola.--José Aycardo.--José Maria Fernandez.--Tomas Jimenez.--José Pensado.--Domingo del Hierro.--Manuel de Arellano.--Antonio Gaona.--Domingo Jimenez.--José Maria Chaparro.--José Tellez.--José Maria Lozano.--Gabriel Pedrero.--José Gonzalez.--Antonio Agudo.--José Garriga y Font.--Juan Ignacio Laborda.--José de Rueda.--Cayetano Rojo.--Ramon Perez.--Bernardo Lizarca.--Juan Barin.--Juan Laurel.--Antonio Solis.--Manuel Maria Barleta.--Joaquin Fantoni.--Pedro Saenz y Gaston.--J. M. Masson.--Manuel Maria de Quevedo.--Sancho de Luna.--José Peñasco.--Zacarias Gonzalez de Cuñedo.--José Montilla.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor editor: Creo de mi deber como individuo de la Milicia nacional de esta plaza presentar mi opinion acerca del mejor modo de hacer el arreglo del cuerpo, conforme previene la ordenanza, con aumento de compañías de granaderos y cazadores. Mi plan es fácil en su ejecucion, y evita los pases de unas compañías à otras, que son molestos para los que habiendo escogido una en que estan contentos sienten dejar à sus amigos para pasar à otra, donde quizá todos les son desconocidos. = Formaria con las cuatro compañías sobrantes y de mas fuerza de los batallones 1.º y 2.º un sexto batallon, el que quedaria organizado haciendo de ellas la correspondiente saca de granaderos y cazadores. Solo habria elecciones en las compañías impares que sean destinadas à este batallon y en las compañías de granaderos y cazadores que resulten de la saca espresada. = Quedarian de este modo los cinco primeros batallones de infanteria con seis compañías, de las cuales deben quedar por el nuevo reglamento disueltas en cierto modo, ó sea sin su cuadro de oficiales, sargentos y cabos las tres compañías impares, à saber: primera, tercera y quinta. = Reunidas y amalgamadas estas tres compañías, sacaria de ellas 80 tallas propias para granaderos, y 100 propias para cazadores,

quienes harían sus respectivos nombramientos de oficiales, sargentos y cabos. — Quedarian sobre 100 hombres, que formarían la primera compañía de fusileros, y harían tambien sus elecciones. — La segunda de fusileros quedará tal cual está en el dia. — La cuarta compañía tambien intacta pasará á ser tercera de fusileros. — La sesta compañía en el mismo estado en que se halla sería cuarta de fusileros. — Como no es justo privar á las primeras tallas de las tres compañías pares de su derecho á ser de la compañía de granaderos, haría pasar á ella los siete primeros números de dichas compañías, reemplazandose su hueco con reclutas, que destinaria el Ayuntamiento. — Sé me dirá que privo á las compañías pares del derecho de dar cazadores; pero mi objeto, repito, es el evitar en lo posible los pases de una compañía á otra, á que estan muy opuestos los milicianos generalmente. Tambien se evita por este medio el pase de las compañías á otro batallon, medida que en mi concepto disgustaria mucho á todos. — Si vd. juzga, Sr. editor, dignos estos renglones de ocupar un lugar en su apreciable periódico, lo agradecerá su afecto amigo — P. A. C.

Madrid 30 de Agosto.

S. M. se ha servido nombrar gefe político de la provincia de Cádiz á D. Bartolomé Gutierrez de Acuña; de la de Alicante al coronel de caballería D. Luis del Corral; de la de Soria á D. Pedro Cosío, ex-diputado en Cortes; de la de Leon á D. Antonio Ayarza; de la de Calatayud á D. Juan Lopez Pinto; para la de Málaga á D. Julian Solana, y para interino de la de Valencia al teniente coronel Don Salvador Manzanares.

Idem 31.

S. M. se ha servido nombrar para la comandancia general del 4.º distrito al mariscal de campo D. Carlos Bárcena; para la de Cádiz al brigadier D. Honorato Dublesel, y para la de Salamanca al mariscal de campo D. Alyaro Maria Chacon.

— Se asegura que hoy á las seis de la mañana se ha conformado el Consejo de Estado con la consulta del Gobierno para la convocacion de Cortes extraordinarias, que se ocuparían únicamente de objetos de Hacienda y Guerra.

Id. 1.º de Setiembre.

Antes de ayer á las siete y media de la tarde llegaron felizmente á esta capital la serenísima señora princesa de Beyra y el infante D. Sebastian su hijo. Los Sres. infantes D. Carlos y D. Francisco, y las Sras. infantas, sus esposas, habian salido al encuentro de SS. AA., y los acompañaron hasta el real palacio, en donde se les tenia preparada habitación.

Idem 2.

Han sido separados de sus respectivas plazas en el tribunal especial de Guerra y Marina D. Guillermo Vargas, D. Vicente Traver,

D. José Montemayor, D. Manuel Albistu y D. Manuel Torres Consul; y nombrado para reemplazarles D. Manuel Pardo, D. José M. Puente, D. José Vicente de Anca, D. Antonio Caspe y D. Manuel Villoja.

Idem 3.

Se asegura que el general Elio ha sido sentenciado por consejo de guerra ordinario á la pena de garrote, y para su confirmacion se esperaba al general de Marcia Espino.

Cádiz 8 de Setiembre.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

Amigo: estoy asombrado de ver las muchas y buenas ideas que nos presentan á menudo los artículos comunicados. Ni queda en su sitio el muelle del Puerto; tampoco se olvidan del arrecife que va de esta á San Fernando; ya quieren que por trimestres se expedicione una columna de la milicia por la provincia; y en fin son tantas que no me acuerdo. ¡Válgame Dios! y válgale tambien á los autores! que así como conocen el mal no aplican el remedio con método suficiente (de que se carece) para que fuesen mejor atendidos y puestos en ejecucion sus proyectos. (Remit.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 8 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un jabeque de Pontevedra, con maiz y cebollas; tres barcos menores de Levante, con papel, aguardiente, vino, carbon y pasas, y dos de Sevilla, con trigo y aceitunas. De Blanes y Torrevieja la polacra Concepcion, cap. Juan Moren, con cáscaras para tinte y sal, con destino para Vigo. = Este buque fue apresado el 4 del corriente á las seis de la tarde en la latitud de 36° y 1' N., y 8' longitud al E. del meridiano de Cadiz por una goleta de dos gavias con bandera española, un cañon de coliza y portería cerrada; y en la noche del espresado dia pudieron hurtarle el rumbo, y se vinieron á este puerto, quedando en la goleta el capitán y algunos marineros, y en la polacra el piloto, el contramaestre, un marinero, el muchacho y un pasajero.

Despachadas para salir. = Fragata rusa Fortuna, cap. Juan Federico Enginst, para Eiseneur. Un londro para Lloret; un laud para Villajoyosa; otro para Algeciras; un místico para Tarifa; otro para Moguer; otro para Huelva, y un falucho para Sanlúcar.

AVISO.

Reflexiones sobre la contrarrevolucion del mes de Julio; por D. Juan Macrohon de Hiestrosa: cuade no recibido de Madrid por el último correo: á 4 rs. = Censura á la obra titulada Venida del Mesias en gloria y magestad, que compuso Juan Josafat Benezra, por el M. R. P. Fr. Pablo de la Concepcion, carmelita descalzo. = Se hallarán en la imprenta Gaditana; plazuela de Osta.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.